H. Ayuntamiento
TEXCOCO
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2016-2018
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

JUNTA DE ACLARACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LEVANTA EL ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO CORRESPONDIENTE A LA:

INVITACION A POR LO MENOS TRES PERSONAS No.: **TEX-DGOP-R23-FORTALECE/IR-011-2016**

NOMBRE DE LA OBRA:

"REENCARPETADO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO DE LA CARRETERA FEDERAL LOS REYES TEXCOCO A CALLE JUAREZ"

UBICADA EN LA COMUNIDAD DE: **SAN BERNARDINO, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.**

SIENDO LAS: **10:00 HRS.** DEL DIA **viernes, 8 de julio de 2016** SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, UBICADA EN LA CALLE NEZAHUALCOYOTL No. 110, EN LA CABECERA MUNICIPAL, TEXCOCO EDO. DE MEXICO, LAS PERSONAS QUE FIRMARAN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA ACORDAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE PASA LISTA A LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON AL ACTO LAS CUALES FIRMARAN AL FINAL DEL ACTA.

1. **DEMOLEDORA Y TERRACERIAS DELTA, S.A. DE C.V.**
2. **DISEÑOS ESPECIALIZADOS ROMA, S.A. DE C.V.**
3. **EDIFURBA Y/O VAZQUEZ ESPINOSA RAUL**

2.- PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS INTERESADOS SOBRE EL SITIO DE LA OBRA Y SOBRE EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

-EN USO DE LA PALABRA EL ING. CERON MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A VERSIONES DE LOS VECINOS Y AUTORIDADES AUXILIARES EL DRENAJE EXISTENTE ES DE 20 cm ϕ DE DIAMETRO, POR LO CUAL SE REALIZARA EL CAMBIO DE DRENAJE POR UN DIAMETRO MAYOR

H. Ayuntamiento
TEXCOCO
2016-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2016-2018
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

JUNTA DE ACLARACIONES

3.- PLANTEAMIENTOS DE LOS INTERESADOS SOBRE AJUSTES O MODIFICACIONES A LAS BASES Y SUS ANEXOS.

NO MANIFESTARON NINGUN CAMBIO

4.- EN REFERECIA A LA VISITA DE LA OBRA EL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, INFORMA LO SIGUIENTE:

- EN RELACION A LA RED DE DRENAJE EL SUBDIRECTOR MANIFIESTA QUE EN EL PROCESO DE LA OBRA SE ANALIZARA ESTE CAMBIO, PARA NO REALIZAR UNA MODIFICACION EN LAS METAS MARCADAS EN EL CATALOGO

5.- SE CIERRA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO LOS PARTICIPANTES AL FINAL.

SIN MAS QUE AGREGAR FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ESTANDO DE COMÚN ACUERDO.

POR EL H. YUNTAMIENTO

ING. MIGUEL ANGEL OLIVARES GALVEZ
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LIC. VERONICA CUENCA DIAZ
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

LOS PARTICIPANTES

ING. HUGO CERON PALMA
APODERADO LEGAL
DEMOLEDORA Y TERRACERIAS DELTA, S.A. DE C.V.

T.S.U. SALVADOR GONZALEZ FRUTERO
ADMINISTRADOR UNICO
DISEÑOS ESPECIALIZADOS ROMA, S.A. DE C.V.

C. RAUL VAZQUEZ ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL
EDIFURBA Y/O VAZQUEZ ESPINOSA RAUL

C.C.P. Archivo